

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
*FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS*  
**DECANATO**

---

**RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 059-2017-DFIPA.**

Bellavista, 18 de Mayo del 2017.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, la solicitud presentada por el profesor Auxiliar a Tiempo Completo Ing: BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE recepcionado el 28 de abril del 2017, mediante el cual solicita la aprobación del Informe Final de Investigación titulado: "ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL PANETÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE PROBABILÍSTICA DE WEIBULL".

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 300-2015-R, se aprobó el Proyecto de Investigación Titulado: "ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL PANETÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE PROBABILÍSTICA DE WEIBULL". con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2015 al 30 de abril del 2017 ( 24 meses);

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2017-U.I.FIPA de fecha 17 de Mayo del 2017 y el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Informe Final de Investigación titulado: " ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL PANETÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE PROBABILÍSTICA DE WEIBULL".

Que, mediante Resolución N° 236 -2010-CFIPA de fecha 19 de noviembre de 2010, se aprobó AUTORIZAR, al señor Decano para que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, emita resoluciones de aprobación de informes finales y nuevos proyectos de investigación, como es el caso;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE :**

1.-Aprobar el Informe Final de Investigación Titulado: " ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL PANETÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE PROBABILÍSTICA DE WEIBULL", presentado por el profesor Auxiliar a Tiempo Completo Ing: BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE del cual es Autor y como Personal de Apoyo: Sr. LUIS ENRIQUE ALDO PAZ.

2. Elevar la presente Resolución al Vice- Rectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.

3. Transcribir la presente resolución al Señor Rector, VRA, ORH, U.I.- FIPA, DAIA, DAIP e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Alvares Ruesta  
DECANO

c.c.Archivo

c.c.Archivo